

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**41092** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto denominado "Planta Fotovoltaica Olmedilla HIVE" de 169 MWp y su evacuación de 132 kV.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Anteproyecto denominado "Planta Fotovoltaica Olmedilla HIVE" de 169 MWp y su evacuación de 132 kV, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: OLMEDILLA HIVE, S.L., con domicilio en Avenida Reyes Católicos, 31, 2º A. 03003 Alicante.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto denominada "Planta Fotovoltaica Olmedilla HIVE"

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica) y el Órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica).

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Cuenca. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, sita en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, sita en la calle Juan Correcher, 2, 16071 Cuenca.

· Descripción de las Instalaciones: La planta fotovoltaica que se proyecta (junto a su infraestructura de evacuación) estará ubicado en términos municipales de Olmedilla de Alarcón y Valverdejo (Cuenca).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

A) Planta generadora fotovoltaica:

- Tipo de sistema: Planta Solar Fotovoltaica

- Ubicación: Suelo

- Potencia instalada: 169 MWp (130 MWn)

- Términos municipales afectados: Olmedilla de Alarcón y Valverdejo

B) Subestación Transformadora Olmedilla HIVE-Romeral:

- Contará con dos transformadores de potencia trifásicos, 1x132/30/130 MVA y 1x132/30/55 MVA en una configuración de parque de intemperie de simple barra,

una posición de línea para la evacuación de la energía y dos posiciones de transformador, con una relación de transformación de 30/132 kV.

- Término municipal afectado: Olmedilla de Alarcón

C) Línea de evacuación: LAAT 132 kV "ST Olmedilla HIVE- Romeral 30/132 kV" a "ST Olmedilla Renovables 132/400 kV".

- Sistema: Corriente alterna trifásica.

- Tensión de servicio: 132 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Longitud: 6,827 km.

- Origen: Subestación eléctrica "Olmedilla HIVE-Romeral 30/132 kV".

- Destino: Subestación eléctrica "Olmedilla Renovables 132/400 kV".

- Términos municipales afectados: Olmedilla de Alarcón y Valverdejo

- Presupuesto Total Estimado: 111.481.779,35 €

- Finalidad: Construcción de Planta Solar Fotovoltaica para generación de energía y su comercialización.

La autorización administrativa previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (proyecto 2018024) en esta Dependencia de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca (sita en la calle Juan Correcher,2, 16071 Cuenca) o en la siguiente dirección electrónica (Proyecto y Documento Ambiental del proyecto):

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0c87bd6baf102fa38838afdae6dee738d58b377d>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 10 de agosto de 2018.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A180051491-1